4500514192

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Nº Radicado 0125005170902 / MDN-COGFM-JEMCO-DASIN-DIMOP

Bogotá D.C., 16 de Mayo de 2025

No. 003

Señor Teniente Coronel
Geovanny Andrés Suarez Penagos
Director(a) Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°110 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA, quien presta sus servicios como POLITÓLOGO en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar servicios profesionales como politólogo para apoyar la gestión del Departamento de Asuntos Internacionales - DASIN, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Brindar asesoría en temas referentes a la Cooperación Militar y técnica, acuerdos, Convenios, decisiones y pronunciamientos de los Organismos Multilaterales dentro del área de responsabilidad del Departamento de Asuntos Internacionales del Comando General.	• Se realizó traducción de una carta dirigida a MARCON de la OTAN (el 15 de abril de 2025). • Se realizó una traducción instrucciones conjuntas para el Seminario sobre Oportunidades y Desafíos para las Fuerzas Militares en la relación de Colombia con la OTAN, desde la posición de socio global (el 22 de abril de 2025). • Se tradujeron 05 Bullets, con los mensajes estratégicos del Sr. Almirante a Cavo Dragone, el CMC, Javier Colomina, SHAPE, y presentación de OCC E&F (el 07 de mayo de 2025).

2	Contribuir al proceso de construcción y fortalecimiento del relacionamiento entre los Organismos Multilaterales y las Fuerzas Militares.	• Se incorporó al documento técnico sobre la visita del Sr. Almirante a la OTAN la información solicitada a CGDJ7, DCCAE y SEMOC (el 23 de abril de 2025). • Se elaboró un estudio comparativo entre Colombia y los otros socios globales de la OTAN (el 06 de mayo de 2025). • Se elaboraron 06 preguntas estratégicas a realizar a la OTAN durante la visita del Sr. Almirante (el 07 de mayo de 2025).
3	Asesorar, emitir respuestas y requerimientos sobre asuntos propios a los temas y procesos de responsabilidad del Departamento de Asuntos Internacionales del Comando General.	• Se elaboró el Oficio "Cancelación uso de auditorio ESDEG", con radicado 0125005004302 (el 09 de mayo de 2025). • Se elaboró el Oficio "Declinación del Ejercito al Curso N° 34 de Cooperación Regional OTAN", con radicado 0125005006002 (el 09 de mayo de 2025). • Se elaboró el Oficio "Solicitud gestión para acceso a los estándares NISP de interoperabilidad de la OTAN", con radicado 0125005007502 (el 09 de mayo de 2025). • Se elaboró el Oficio "Solicitud de Inclusión de cursos para oferta académica con la OTAN 2026", con radicado 0125005107002 (el 13 de mayo de 2025). • Se elaboró el Oficio "Solicitud información cartas de invitación", con radicado 0125005109902 (el 13 de mayo de 2025). • Se elaboró el Oficio "Candidatos autorizados para comisión en el exterior", con radicado 0125005111302 (el 13 de mayo de 2025). • Se elaboró el Oficio "Solicitud Apoyo de Información para la XLII Mercosur" dirigido a las Fuerzas, con radicado 0125005125802 (el 13 de mayo de 2025). • Se elaboró el Oficio "Solicitud Apoyo de Información para la XLII Mercosur" dirigido a la DCCAE, con radicado 0125005127802 (el 13 de mayo de 2025). • Se elaboró el Oficio "Solicitud Apoyo de Información para la XLII Mercosur" dirigido al Ministerio de Defensa, con radicado 0125005128402 (el 13 de mayo de 2025). • Se elaboró el Oficio "Solicitud difusión del Seminario Flujos Migratorios en el Hemisferio 2025" dirigido a CGDJ7, con radicado 0125005165302 (el 14 de mayo de 2025).

		• Se elaboró el Oficio "Solicitud difusión del Seminario Flujos Migratorios en el Hemisferio 2025" dirigido a ESDEG, con radicado 0125005168302 (el 14 de mayo de 2025). • Se elaboró el Oficio "Solicitud difusión del Seminario Flujos Migratorios en el Hemisferio 2025" dirigido a las Fuerzas, con radicado 0125005169502 (el 14 de mayo de 2025). • Se elaboró el Oficio "Solicitud Apoyo de Información para la XLII Mercosur" dirigido al INUDMIL, con radicado 0125005176902 (el 13 de mayo de 2025). Se elaboró el Oficio "Requerimiento de candidatos para Evento sobre NBQR", con radicado 0125005190102 (el 14 de mayo de 2025). • Se elaboró el Oficio "Requerimiento de candidatos para Ejercicio Ultra Freedom Shield 2025" dirigido al INUDMIL, con radicado 0125005192902 (el 14 de mayo de 2025).
4	Responder por la conservación del acervo documental realizado en el desarrollo de las actividades propias de la gestión.	• Se organizó la carpeta virtual con el acervo documental realizado, disponible en la dirección "dimop \\172.18.4.161" (actividad continua).
5	Integrar y actualizar las bases de datos e información de apoyo necesarios para realizar el seguimiento a los diferentes instrumentos y compromisos consignados en los mecanismos de cooperación con Organismos Multilaterales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Comando General de las Fuerzas Militares.	• Se realizó un primer ajuste a la Presentación Ejecutiva "Visita de la OTAN - Gestión ITPP Management" (el 25 de abril de 2025). • Se elaboraron 07 perfiles, correspondientes a las personas con quienes se reunió el Sr. Almirante en NATO HQ y SHAPE (el 28 de abril de 2025). • Se apoyó la elaboración de 02 carpetas físicas iniciales, con la información de la visita del Sr. Almirante en la OTAN (el 01 de mayo de 2025). • Se realizó un segundo ajuste a la Presentación Ejecutiva "Visita de la OTAN - Gestión ITPP Management" (el 02 de mayo de 2025). • Se elaboraron 05 Bullets, con los mensajes estratégicos del Sr. Almirante a Cavo Dragone, el CMC, Javier Colomina, SHAPE, y presentación de OCC E&F (el 02 de mayo de 2025). • Se apoyó la elaboración de 02 carpetas físicas finales, con la información de la visita del Sr. Almirante en la OTAN (el 09 de mayo de 2025). • Se apoyó la elaboración de 03 carpetas virtuales finales, con la información de la visita del Sr. Almirante en la OTAN (el 09 de mayo de 2025). • Se elaboró un documento con las Lecciones Aprendidas de la visita del Sr. Almirante a la OTAN (14 de mayo de 2025).

6	Suministrar la información necesaria para la actualización permanente de las bases de datos, estadísticas y/o aplicativos que se manejen en el Departamento de Asuntos Internacionales.	• Se elaboró un segundo borrador del documento técnico que detalla los temas que abordará el Sr. Almirante en su visita a la OTAN (el 30 de abril de 2025). • Se elaboró una segunda versión (ejecutiva) del documento técnico que detalla los temas que abordará el Sr. Almirante en su visita a la OTAN (el 07 de mayo de 2025).
7	Realizar planes y/o coordinaciones necesarias para dar cumplimiento a las diferentes actividades propias del Departamento de Asuntos Internacionales del Comando General.	• Se participó en una primera reunión de seguimiento en la DASIN para preparar la presentación al Sr. Almirante, respecto a su visita a la OTAN (el 24 de abril de 2025). • Se atendió una reunión de seguimiento con el PNMR y la Misión Militar en Bélgica para preparar la visita del Sr. Almirante a la OTAN (el 28 de abril de 2025). • Se participó en una segunda reunión de seguimiento en la DASIN para preparar la presentación al Sr. Almirante, respecto a su visita a la OTAN (el 01 de mayo de 2025). • Se atendió una primera reunión con el Sr. Almirante para preparación de su visita a la OTAN (el 02 de mayo de 2025). • Se atendió una segunda reunión con el Sr. Almirante para preparación de su visita a la OTAN (el 06 de mayo de 2025). • Se participó en una tercera reunión de seguimiento en la DASIN para preparar la presentación al Sr. Almirante, respecto a su visita a la OTAN (el 07 de mayo de 2025). • Se atendió una tercera reunión con el Sr. Almirante para preparación de su visita a la OTAN (el 08 de mayo de 2025). • Se participó en una cuarta reunión de seguimiento en la DASIN para preparar la presentación al Sr. Almirante, respecto a su visita a la OTAN (el 09 de mayo de 2025). • Se atendió una reunión con la DCCAE para gestionar la entrega de información para la Reunión con la GTAFM de Mercosur (el 13 de mayo de 2025). • Se atendió una reunión para sobre la visita de la JID a Colombia (el 14 de mayo de 2025).
8	Realizar seguimiento constante de inicio a fin a los procesos asignados hasta el término de estos.	• Se realizó seguimiento a los POC de las Fuerzas, para el envío de la información solicitada sobre la visita del Sr. Almirante a la OTAN (actividad continua).

		• Se realizó seguimiento a Misión Militar en Bélgica y al PNMR, para el envío de la información solicitada sobre la visita del Sr. Almirante a la OTAN (actividad continua).
9	Cargar en el SECOP II los documentos requeridos para el trámite del pago.	• No se ha realizado aún, puesto que se requiere primero el visto bueno del Área de Contratos. Se cargarán tan pronto se tenga el visto bueno.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certificó que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVÉS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA
Contratista

CT. CRISTHIAN OSWALDO HIGUERA FARFÁN
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSIÓN Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	16/05/2025	16/05/2025	María Fernanda P	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

Visita Geoestrategica OTAN - Almirante Cubides - Mayo 2025 - PowerPoint

ALMIRANTE
Francisco Hernando
Cubides Granados
Comandante General Fuerzas Militares



VISITA ESTRATÉGICA REINO DE BELGICA
SEÑOR ALMIRANTE COGFM

FECHA 10/02/2025 VERSIÓN 24

Haga clic para agregar notas

Defensa

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

RESUMEN EJECUTIVO VISITA GEOESTRATÉGICA COLOMBIA – OTAN

Visita al Reino de Bélgica del 10 al 15 de mayo de 2025

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co

COMPARATIVO ENTRE COLOMBIA Y LOS OTROS SOCIOS GLOBALES DE LA OTAN

AUSTRALIA

Categoría	Australia–OTAN	Colombia–OTAN
Estatus de la asociación	*Socio de Oportunidades Mejoradas* – uno de los niveles más altos de asociación con la OTAN.	Primer y único *socio global* de la OTAN en América Latina (desde 2017).
Relevancia regional	Socio clave en la región **Indo-Pacífico**, de alta prioridad estratégica para la OTAN.	Representa el acercamiento de la OTAN a **América Latina**, una región de menor enfoque estratégico.
Inicio de la cooperación	Desde **2005**, formalizada con programas de asociación personalizados (el más reciente en **2023**).	Cooperación oficial desde **2013**, acuerdo de asociación firmado en **2017**.
Contribuciones operativas	Importante contribuyente de tropas no pertenecientes a la OTAN (p. ej., Afganistán), activo en misiones (Irak, etc.).	Sin contribuciones significativas de tropas; enfoque más en la **cooperación política**.
Interoperabilidad y ejercicios	Participación activa en **ejercicios militares**, desarrollo de capacidades, logística, etc.	Interoperabilidad limitada; no participa regularmente en ejercicios militares de la OTAN.
Ciberdefensa y nuevas tecnologías	Participación activa en **ciberdefensa**, **seguridad energética**, **IA**, amenazas híbridas.	Cooperación más general; pocos proyectos técnicos conjuntos o plataformas de innovación compartidas.
Apoyo financiero a fondos OTAN	Contribuciones financieras significativas (ej. **680 millones de USD** al Fondo del Ejército Afgano).	Participación en algunos fondos fiduciarios, pero en menor escala.
Compromiso de alto nivel	Participación regular en **cumbres, reuniones ministeriales y comités de trabajo** de la OTAN.	Participación más limitada, rara vez en reuniones al más alto nivel de la OTAN.

IRAQ

Categoría	Colombia – OTAN	Irak – OTAN
Tipo de relación	Socio global de la OTAN (no miembro).	País socio, no miembro
Inicio de la cooperación	Iniciada por Colombia por interés estratégico en modernización y proyección internacional.	Solicitada por el Gobierno Interino de Irak mediante la Resolución 1546 del Consejo de Seguridad de la ONU.
Formato de cooperación	Cooperación estructurada mediante los marcos IPCP (2017) e ITPP (2021).	Misión operativa: **Misión de Entrenamiento de la OTAN en Irak (NTM-I)** de 2004 a 2011.
Presencia operativa	No hay tropas de la OTAN en el país; cooperación a través de asesoría y capacitación.	Presencia física significativa: cientos de efectivos de la OTAN desplegados para entrenar en el país.
Áreas de enfoque	Modernización militar, derechos humanos, desminado, ciberseguridad, anticorrupción, integración de género.	Entrenamiento militar y policial, reforma de defensa, fortalecimiento institucional y liderazgo militar.
Naturaleza de la misión	No intervencionista, no vinculante, centrada en valores democráticos y cooperación técnica.	Misión no de combate, pero ejecutada en un entorno postconflicto para reconstrucción institucional.
Duración y continuidad	Asociación estratégica de largo plazo con carácter flexible y adaptativo.	Misión temporal (2004–2011); luego transición hacia cooperación estructurada a partir de 2012.

LECCIONES APRENDIDAS: VISITA CHOD A OTAN 2025

Para la preparación de este tipo de actividades, es indispensable:

- Iniciar el proceso de Planeación por lo menos un mes y medio antes de la visita.
- Elaborar un Cronograma de Trabajo Conjunto, indicando todos los actores que deben estar involucrados, las responsabilidades que tendrían, los productos que se deben elaborar, los plazos, entre otros.
- Buscar la aprobación del Cronograma en el siguiente orden: DASIN, Agregaduría Bélgica (y PNMR) y JEMCO.
- Realizar reuniones de seguimiento con todos los actores involucrados.
- Elaborar un borrador general de los siguientes productos mínimos a elaborar:
 - Propósito, objetivos y temas de la visita.
 - Mensajes Estratégicos de la visita, en formato de Bullets.
 - Documento Técnico de apoyo (lo más ejecutivo posible, se deben indicar concretamente los temas que abordará antes de su elaboración)
 - Presentaciones a realizar.
 - Información administrativa
 - Vuelo
 - Hotel
 - Uniforme
 - Lugares a visitar
 - Medios de transporte
 - Recepción
- Indicar con detalle y precisión las fechas y lugares en donde se realizarán las reuniones.

Se recomendo cumplir con la siguiente lista de checheo:

ELEMENTOS	SUB-ELEMENTOS	CHECK
1. Cronograma de Trabajo Conjunto (D-50)	Actores y roles	
	Fechas importantes y plazos (entrega de los borradores, de revisión, y de entrega final)	
	Responsabilidades y tareas	
	Supuestos y recomendaciones	
	Fechas de las reuniones ejecutivas de seguimiento (ideal: 1 semanal)	
2. Borrador general de los productos (D-45). Se debe indicar:	Propósito y objetivos	
- Los temas y/o elementos que cada producto desarrollará). - La extensión que cada producto debe tener (numero de palabras, paginas, hojas, diapositivas, etc.). - Los actores que deben elaborar, revisar y/o dar VoB. - Los formatos de entrega de los productos (digital y/o físico, numero de copias, destinatarios de las copias, tipo de formato digital –PDF, PPT, WORD, etc.-).	Mensajes estratégicos y bullets	
	Presentaciones	
	Documento Técnico	
	Información administrativa (vuelo, hotel, uniforme, transporte, recepción)	
	Información adicional requerida (antecedentes, contextualización, mapas, perfiles, alimentación, etc.)	
3. Aprobación del Cronograma de Trabajo y de los Borradores de los Productos (D-40). **Se debe contar con la aprobación de todos los borradores antes de elaborar los productos finales, para evitar reprocesos. La aprobación debe ser dada por todos los actores.**	DIMOP	
	DASIN	
	Agregaduría y PNMR	
	JEMCO	
	Ministerio (en temas estratégicos)	
4. Desarrollo de los productos finales (D-30)		
5. Validación de los productos finales (D-21)		
6. Ajustes a los productos finales (D-14)		
7. Presentación definitiva de los productos finales (D-7)		
8. Viaje de la Delegación (D-Day)		
9. Realizar seguimiento a la visita (D+1)		
10. Elaborar informe de la visita (D+10)		

Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA con CC No. 1.107.073.786, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 110 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (**X**)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

 Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

 La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA
CC No 1.107.073.786

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE	
Fecha de solicitud:	16 de mayo de 2025
No de solicitud:	003
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
Contrato Número:	110 - 2025
Apellidos y Nombre o Razon Social:	DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1.107.073.786
Dirección:	Calle 98B # 68B-04
Teléfono:	3182115300
Correo Electrónico:	daniel.velez1992@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVAY FINANCIERA a prestar servicios profesionales como politólogo para apoyar la gestión del Departamento de Asuntos Internacionales - DASIN	Prestación de Servicios	1	003	$ 4.028.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS

Solicitante
PS. DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA
Contratista

Vo - Bo:
CT. CRISTHIAN OSWALDO HIGUERA FARFÁN
Supervisor del Contrato

Bogotá DC, 16 de mayo de 2025

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA con CC No 1.107.073.786 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	110
Valor mensual recibido	4.028.000
Base de cotización	1.611.200
Planilla de Pago No.	86590842
Fecha de Pago	15/05/2025
Periodo Cotizado	Mayo 2025
Aporte Salud o Fosyfa	201.400
Aporte Pensión	257.800
Aporte Riesgos Profesionales	8.500
Total Pago Seguridad Social	467.700

Cordialmente,

DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA
CC No 1.107.073.786

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1107073786	DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA		Calle 98B # 68B-04	3182115300	daniel.velez1992@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	15/05/2025	86590842	$467.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	201.400	0		0		0	0	0	0	201.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	257.800	0	0	0	0	0	0		257.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	8.500				8.500	0	0	8.500			85	8.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	201.400	201.400
Pensión	1	257.800	257.800
Riesgos Laborales	1	8.500	8.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	467.700	467.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1107073786	DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA		Calle 98B # 68B-04	3182115300	daniel.velez1992@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-05	2025-05	I	15/05/2025	86590842	$467.700

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1107073786	VELEZ VELANDIA DANIEL FRANCISCO	59	0			N																230301	1.611.200	257.800	0	0	0	0	EPS010	1.611.200	201.400	14-7	1.611.200	1	6.500		0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información